



INDEPENDENCIA  
RENTAS INMOBILIARIAS

Santiago, 6 de abril de 2021

Señores  
**Aportantes**  
**Comisión para el Mercado Financiero**  
Presente

Ref.: **Comunica citación a Asamblea Ordinaria de Aportantes de Fondo de Inversión Independencia Rentas Inmobiliarias**

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, informamos a ustedes que el directorio de Independencia Administradora General de Fondos S.A. (la "*Administradora*"), acordó en sesión de directorio celebrada con fecha 16 de marzo de 2021, citar a Asamblea Ordinaria de Aportantes de **Fondo de Inversión Independencia Rentas Inmobiliarias** (el "*Fondo*"), a celebrarse el día 22 de abril de 2021 a las 9:30 horas en las oficinas de la Administradora, ubicadas en Rosario Norte 100, oficina 1501, comuna de las Condes, con el fin de tratar las siguientes materias:

1. Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora, relativa a la gestión y administración del mismo y aprobar sus Estados Financieros correspondientes al año 2020;
2. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia y fijar su remuneración, en caso de corresponder;
3. Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia;
4. Designar a la empresa de auditoría externa del Fondo para el año 2021 de entre aquellas inscritas en el Registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero;
5. Designar al o los peritos o valorizadores independientes que se requieran para valorizar las inversiones del Fondo; y
6. En general, cualquier asunto de interés común de los Aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

## **PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO**

Se comunica que los Estados Financieros del Fondo correspondientes al año 2020 y el dictamen de la empresa de auditoría externa fueron publicados en el sitio web de la Administradora <http://www.indafi.cl/rentas-inmobiliarias-chile/>, en la sección “Estados Financieros” con fecha 19 de marzo de 2021, pudiendo accederse directamente a esa información a través del hipervínculo: <http://www.indafi.cl/wp-content/uploads/2021/03/FECU-RENTAS-1220.pdf>.

## **MEMORIA ANUAL**

La memoria anual del Fondo para el año 2020 se encontrará a disposición de los aportantes y del público en general en el sitio web de la Administradora <http://www.indafi.cl/wp-content/uploads/2021/03/Memoria-FI-Independencia-Rentas-2020.pdf>, como asimismo en las oficinas de la Administradora.

## **DERECHO A PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA Y VOTACIÓN A DISTANCIA**

Tendrán derecho a participar en la Asamblea, los Aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

En consideración a las restricciones impuestas por las autoridades nacionales respecto del desplazamiento y reuniones de personas, fundadas en la pandemia “COVID-19”, y teniendo presente lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero en la Norma de Carácter General N° 435 y en los Oficios Circulares 1.141 y 1.149, se informa a los señores Aportantes que, para efectos que puedan participar, asistir y votar en la Asamblea, la Administradora ha puesto a su disposición la plataforma “*Click and Vote*” proporcionada por “*DCV Registros*”, la que conforme se indica a continuación, considera la participación en la Asamblea a través del medio tecnológico de video conferencia “*Zoom*”

Cada Aportante podrá acreditar su identidad y poder de representación, participar, asistir y votar en la asamblea por medio de la plataforma indicada, conforme con el siguiente procedimiento:

- i) Enrolamiento y autenticación: cada aportante deberá crear un usuario en la de plataforma de enrolamiento y autenticación del sistema, a través del siguiente link <https://dcv-tst.outsystemsenterprise.com/DCVJuntadeAccionistas/>
- ii) Inscripción a la Asamblea: una vez que el aportante cuente con un usuario en la plataforma, deberá ingresar y solicitar inscribirse a la Asamblea del Fondo, para



luego acompañar los antecedentes necesarios. Este procedimiento se deberá realizar entre el día 15 de abril y a más tardar el día 21 de abril a las 14:00 horas.

- iii) Participación y votación: Una vez revisado los antecedentes y confirmada la inscripción exitosa a la Asamblea, con anterioridad a la celebración de la Asamblea se proporcionará a cada Aportante inscrito un número personal de identificación o *PIN* que le permitirá acceder a la Asamblea.
- iv) Para ingresar al auditorio virtual de la Asamblea deberá, en la plataforma Click & Vote referida, acceder al enlace que lo redireccionará a la plataforma ZOOM a través de la cual se realizará ésta, debiendo dejar habilitada la plataforma Click & Vote para efectos de ejercer su derecho a voto, de proceder.
- v) Ya iniciada la Asamblea, y para el caso en que sea necesario, se utilizará el sistema de votación “*Click & Vote*”.

Se hace presente que en vista que la celebración de la Asamblea considera la adopción de mecanismos de votación a distancia y teniendo presente lo dispuesto en el artículo 179 inciso 4 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, las cuotas de entidades que mantengan valores por cuenta de terceros a nombre propio respecto a las cuales dichas entidades no estén facultadas para ejercer el derecho a voto, no se computarán para el cálculo del quórum de asistencia.

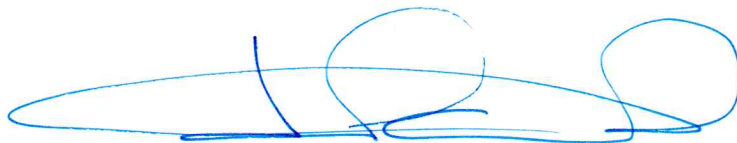
Mayor información sobre el proceso se encuentra en el instructivo denominado “***Instructivo celebración Asambleas por medios tecnológicos***” disponible en el sitio web <http://www.indafi.cl/rentas-inmobiliarias-chile>, en la sección “***Archivos Asamblea Virtual***”. Para consultas relacionadas con el servicio de asistencia, participación y votación a distancia, contactarse +56 2 26362006 o mediante correo electrónico a [fbray@independencia-sa.cl](mailto:fbray@independencia-sa.cl).

## **CALIFICACIÓN DE PODERES**

En el caso de aportantes que participen presencialmente, la calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Asamblea, a la hora en que deba iniciarse.

En caso de aportantes que participen de manera remota, la calificación de poderes, si procediere, se efectuará en el marco del proceso de inscripción a la Asamblea, indicado anteriormente y con anterioridad al inicio de ésta.

Sin otro particular, les saluda muy atentamente,

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the bottom.

---

Juan Pablo Grez Prado  
Gerente General  
**INDEPENDENCIA**  
**ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores.  
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores.